



SOCIEDAD VALENCIANA DE CIRUGÍA

Avda. de la Plata, 34 – Telf. 963355110 Ext. 123 Fax. 963348702
46013 VALENCIA

www.svcir.org

e-mail:

sociedadvalencianacirugia@gmail.com

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Dr. D. Rafael Calpena Rico

Vicepresidente

Dr. D. José .L. Salvador Sanchís

Secretaría

Dra. D^a. Cristina Ballester Ibáñez

Tesorero

Dr. D. Manuel Romero Simó

Vocales

Dr. D. Rafael López Andujar

Dr. D. Miguel A. Morcillo Rodenas

Dr. D. Gonzalo Todolí Tomás

COMITÉ CIENTIFICO

Presidente

Dr. D. Jose Vte. Roig Vila

Vocales

Dr. D. Javier Lacueva Gómez

Dr. D. Javier .V. Escrig Sos

Dr. D. Francisco Asensio Arana

Valencia, 02 de Octubre de 2014.

Estimado compañero:

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad Valenciana de Cirugía, se procederá a la convocatoria de elecciones para la constitución de la Junta Directiva de la Sociedad Valenciana de Cirugía con arreglo al siguiente:

CALENDARIO ELECTORAL.

Del 10 de noviembre de 2014 al 09 de diciembre de 2014.

- **Presentación de candidaturas.**

La Junta Directiva es el órgano de gobierno de la Sociedad y estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, y tres Vocales (uno en representación de cada una de las provincias de la Comunidad Valenciana).

Los candidatos han de ser socios numerarios con una antigüedad de al menos cuatro años en la Sociedad Valenciana de Cirugía.

Del 12 de diciembre de 2014 al 16 de diciembre de 2014.

- **Exposición de las candidaturas en la sede de la Sociedad Valenciana de Cirugía, en el Colegio Oficial de Médicos de Valencia.**

Fin del plazo de 5 días para impugnaciones, que deberán ser dirigidas al Secretario/a de la Sociedad.

Día 20 de diciembre de 2014

- **Proclamación definitiva de las candidaturas.**

Hasta las 12 horas del día 28 de enero de 2015: Voto por correo.

Día 29 de enero de 2015.

- **Elecciones de 12 a 18 horas en la sede de la Sociedad Valenciana de Cirugía en el Colegio Oficial de Médicos de Valencia.** El voto se realizará mediante papeleta o bien mediante voto emitido por correo perfectamente documentado, cuyo plazo de validez finalizará 48 horas antes de la celebración de las elecciones.

Esperando vuestra participación activa, atentamente.

LA JUNTA DIRECTIVA.